

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No. 160 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
DECRETO 445**

San Salvador, 29 de noviembre de 2017

SEÑORES: ESCALANTE HERNANDEZ, CESAR AUGUSTO (LA ECONOMICA)

CLASIFICACION MIPYMES: PEQUEÑA EMPRESA

NIT: 0614-250270-107-0

No. NRC: 79634-4

Atentamente solicito suministrar con cargo a la DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO U.	TOTAL
25200	UNIDAD	54107	TUBOS DE PASTA DENTAL DE 75 ML CON CALCIO Y FLUOR	\$ 0.77	\$ 19,404.00
TOTAL EN LETRAS	DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUATRO 00/100 DOLARES EXACTOS				\$ 19,404.00

A utilizarse: PARA FORMAR LOS SET HIGIENICOS PARA USO DE LOS PDL DE LOS CENTROS PENALES CON MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

UP: 52-FORTALECIMIENTO Y OPERATIVIZACION DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA EL SISTEMA PENITENCIARIO

LT: 01-FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO PARA LA EJECUCION DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE SEGURIDAD PUBLICA

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS HABLES DESPUES DE RECIBIR ORDE DE COMPRA

FACTURA A NOMBRE DE LA DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NIT: 0614-010915-002-0

✓ Forma de pago: Crédito a 30 días posterior al retiro de quedan.

✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en Comprasal b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.

✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados en: BODEGA GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL CENTROS PENALES, Ubicada en Tercera 5ª Avenida Norte, Entre 11 y 13 Calle Poniente - San Salvador.

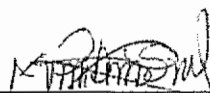
✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa

✓ Notificado el: _____


✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.

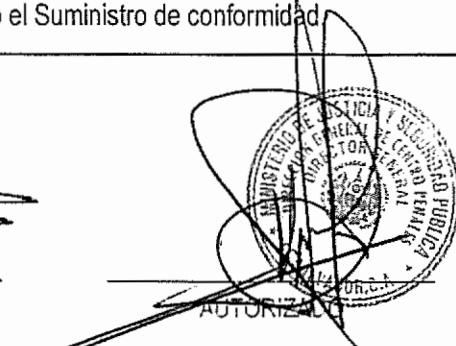
✓ La Direccion General de Centros Penales, no se hace responsable de las facturas que NO se presenten al la Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI), dos semanas despues de haber recibido el Suministro de conformidad

ARELY


ELABORO




REVISO


AUTORIZA



José Augusto Escalante.

[Handwritten signature]

12- diciembre 2017.

LA ECONOMICA
TEL.: 2102-1942

[Handwritten signature]
ADMINISTRADOR
DE ORDENES DE COMPRAS



[Handwritten signature]
11/12/17